



CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

P E D I D O

Hoja 1 de 1

No. PEDIDO	FECHA PEDIDO
039/17	26-ene-17

NOMBRE y/o RAZON SOCIAL	Ofix, S.A. de C.V.	R.F.O.	OFI020113KZ8
DOMICILIO	Avenida Uriano 685 1, Col. Ylang Ylang, Boca del Rio, Veracruz.	TELEF.	229-823-2270
		FAX	

ANTECEDENTES		ADJUDICACIÓN DIRECTA				No. de Quadro Comparativo N/A	
FECHA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA:							
No. CONTRATO:							
FECHA DE CONTRATO:							
NO. PARTIDA ADJUDICADA	CANT.	U.M.	DESCRIPCIÓN	OLAVE DEL BIEN	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	20	Pza	Silla visita sin brazos tela genova negro (codigo 234-0029)	Orisa		\$ 378.45	\$ 7,569.00
						SUBTOTAL	\$ 7,569.00
						I.V.A. 16%	\$ 1,211.04
						TOTAL	\$ 8,780.04

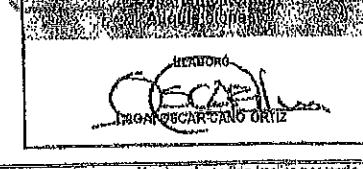
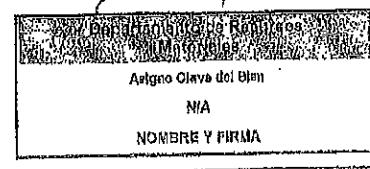
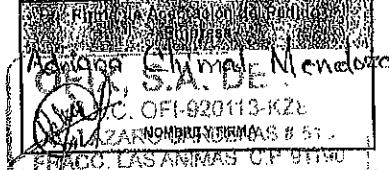
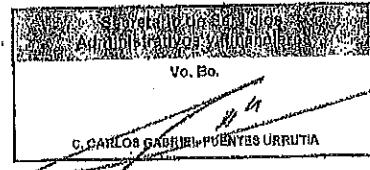
Importe con letra:

(DOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 04/100 M.N.)

CONDICIONES:

Forma de pago:	En pesos mexicanos mediante transferencia electrónica, a crédito dentro de los 30 días hábiles posteriores a la entrega total de la(s) partida(s) y recepción de la factura electrónica, enviada a los correos electrónicos: legislatura64@gmail.com y adquisiciones@legiver.gob.mx, cumpliendo con los requisitos de las disposiciones fiscales. Debiendo informar el número de cuenta Interbancaria.	Para uso del área que recibe
Tiempo de entrega:	2 días	
Lugar de entrega:	En las instalaciones del Congreso del Estado, ubicado en Av. Encanto s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz	
Fecha límite de entrega:		
Vigencia de predios:		
Garantía:		
Elaborar factura a nombre de:	Congreso del Estado de Veracruz, Av. Encanto s/n, Esq. Av. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170, Xalapa, Veracruz, R.F.C.: CEV-950726-2M0	
Observaciones:	En caso de presentar factura electrónica o digital, favor de enviar los archivos correspondientes (xml y/o digital), al correo legislatura64@gmail.com, para hacer procedente el pago.	NOMBRE Y FIRMA:

AREA SOLICITANTE: Dip. Yazmín de los Angeles Copete Zapot



Pedido en atención a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La recepción de este crédito implica por parte del proveedor y/o prestador de servicio, la aceptación de las obligaciones inherentes y derivadas del ordenamiento legal antes mencionado y asimismo en caso de falla quedan obligados a los requisitos establecidos en las bases y documentos inherentes, motivo por el cual su incumplimiento dará origen a las sanciones previstas sin responsabilidad alguna para el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.